

**Acta de Fallo de la Licitación Pública Local No. TEEJ/01/2026 sin concurrencia del comité, para la adquisición de tóner y tinta de impresoras y copiadoras, mediante contrato abierto de suministro con mínimos y máximos para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 17 de marzo del 2026, en la sala de usos múltiples del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (**Tribunal**), ubicada en el primer piso del edificio ubicado en la calle López Cotilla número 1527, colonia Americana en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44160, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 47 numeral 1, 59 numeral 2, 67 numeral 1, 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (**Ley**), artículo 23 fracción II y 28 de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco (**Lineamientos**), así como del artículo 79 fracción II y último párrafo del Reglamento Interno del Tribunal, así como en apego al numeral 12.2.2. Fallo de Adjudicación, inserto en la Convocatoria para la Licitación Pública Local No. TEEJ/01/2026 sin concurrencia del Comité para la contratación del Servicio de Seguro de Automóviles Oficiales con cobertura amplia para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, publicada el 3 de marzo del 2026 en el portal de internet y en los estrados del tribunal, se reunieron el **Mtro. Armando Pérez Sánchez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales en su calidad de Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal y quien preside el evento, **C. Enrique Octavio Ramos Cordero**, Jefe del Departamento de Informática como área requirente, **Mtro. Eric Alexis Ruesga García**, Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago**, Titular del Área resolutora del OIC, con base en el Dictamen Técnico emitido por el Área requirente y la Unidad Centralizada de Compras de fecha 12 de marzo del 2026, en cumplimiento al artículo 72 fracción V inciso c) de la Ley, con el propósito de dar a conocer el **Fallo de Adjudicación** de la Licitación Pública Local **TEEJ/01/2026** sin concurrencia del Comité para la adquisición de tóner y tinta de impresoras y copiadoras, mediante contrato abierto de suministro con mínimos y máximos para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. -----

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha 6 de marzo del 2026 a las 09:00 Horas, se publicó en el sitio web <http://www.tiejal.gob.mx> y en estrados del tribunal, la Convocatoria de la Licitación Pública Local No. TEEJ/01/2026 sin concurrencia del comité para la adquisición de tóner y tinta de impresoras y copiadoras, mediante contrato abierto de suministro con mínimos y máximos para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco. -----

2. Que los tóner y tintas requeridas para el equipo de este Tribunal se relacionan en el anexo 1 de la convocatoria a la licitación multicitada y se transcriben a continuación: -----

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	TÓNER O TINTA
IMPRESORA	HP	LASERJET PRO M501	H-CF287X
IMPRESORA	HP	LASERJET P3015 DN	PTH-CE255A
IMPRESORA	HP	LASERJET M402DN DÚPLEX ETHERNET	PTH-CF226A
IMPRESORA	EPSON	ECOTANK L3560 A COLOR	544Y
			544C

Acta de Fallo de la Licitación Pública Local No. TEEJ/01/2026 sin concurrencia del comité, para la adquisición de tóner y tinta de impresoras y copiadoras, mediante contrato abierto de suministro con mínimos y máximos para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

			544BK
			544M
IMPRESORA	EPSON	ECOTANK L6490	524BK
			524 CIANCLARO
			524 YELLOW
			524 MAGENTA
IMPRESORA	HP	COLOR LASERJET PRO MFP8fdw	Y:AT-HW2112AYC/CH
			M:AT-HW2113AMC/CH
			C:AT-HW2111ACC/CH
			N:AT-HW2110ABKC/CH
IMPRESORA	HP	LASERJET 1320	Q5949X/7553XCOMP/S
IMPRESORA	HP	LASERJET P1606DN	CE278A
MULTIFUNCIONAL	BROTHER	MFC-L9570CDW	DR433CL
MULTIFUNCIONAL	BROTHER	MFC-L6900DW	TN880
MULTIFUNCIONAL	BROTHER	MFC-L9570CDW	NEGRO TN439BK,
			OCEAN TN-C
			MAGENTA TN-M
			YELLOW TN-Y
COPIADORA	TOSHIBA	E-STUDIO 478S	CAB242831448 REFERENCIA: 24B7258
COPIADORA	KIOCERA	ECOSYS MA5500i FX	DK-3212U
COPIADORA	TASKALFA	3500i	PTK-TK6307/6309 BLACK
COPIADORA	KIOCERA TASKALFA	3011i	TK-7107
IMPRESORA	HP	COLOR LASERJET ENTERPRISE M553	YELLOW: PTH-CF362A
			MAGENTA: PTH-CF363A
			AZUL: CF361A
			NEGRO: PTH-CF360A
COPIADORA	TASKALFA KYOCERA	3010i	TK-7107



**Acta de Fallo de la Licitación Pública Local No. TEEJ/01/2026 sin concurrencia del comité, para la adquisición de tóner y tinta de impresoras y copiadoras, mediante contrato abierto de suministro con mínimos y máximos para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.**

3. Que con fecha 10 de marzo del 2026, a las 11:00 Horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones del Proceso licitatorio materia del presente, en la cual no se recibieron preguntas ni carta de interés en participar. -----
4. Posteriormente el día 13 de marzo del 2026 a las 11:00 Horas, se llevó a cabo la recepción de proposiciones Técnicas y Económicas correspondiente, evento al cual no se recibieron proposiciones ni se presentó ninguna empresa. -----
5. Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se llevó a cabo la evaluación de proposiciones cuyos resultados se incluyeron en el Dictamen Técnico previsto en el artículo 72 fracción V inciso c) de la señalada Ley, y que se reproducen para mejor referencia en el presente fallo. -----

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Al no tener ninguna propuesta de interés en participar, no se realizó dicho dictamen. -----

**EVALUACIÓN ECONOMICA**

No se contó con ninguna propuesta. -----

**6. RELACIÓN DE LICITANTES PARTICIPANTES.**

No se contó con ninguna propuesta. -----

**7. RELACIÓN DE PROPOSICIONES DESECHADAS**

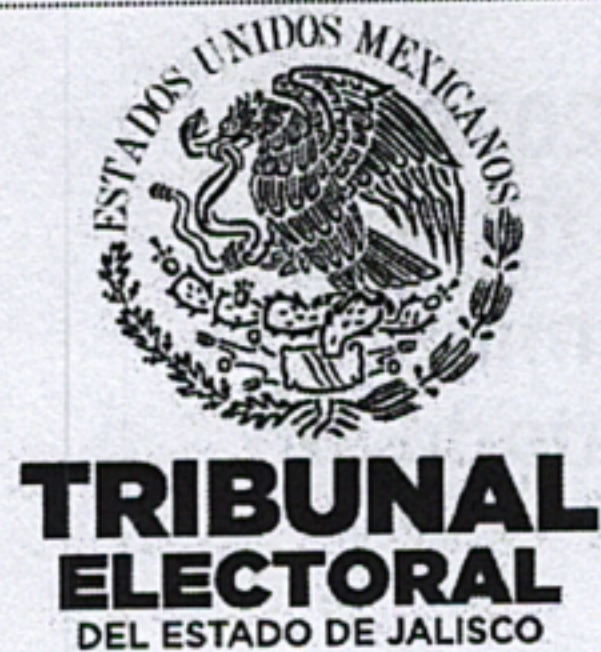
No se desecharon proposiciones. -----

**8. RELACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES**

No se contó con ninguna propuesta. -----

**9. FALLO DE ADJUDICACIÓN**

Como base en los motivos expuestos y con fundamento en lo establecido por los artículos 47 numeral 1, 59 numeral 2, 67 numeral 1, 72 fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 23 fracción II y 28 de los Lineamientos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco y artículo 79 fracción II y último párrafo del Reglamento Interno del Tribunal, es de concluirse que no se contó con propuestas ni interesados en participar, el artículo 72, que dispone que los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no



Acta de Fallo de la Licitación Pública Local No. TEEJ/01/2026 sin concurrencia del comité, para la adquisición de tóner y tinta de impresoras y copiadoras, mediante contrato abierto de suministro con mínimos y máximos para el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

exceda lo expresamente señalado para tales fines en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ente público, podrán realizarse sin la concurrencia del Comité correspondiente, bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del ente de acuerdo al procedimiento siguiente: - - - - -

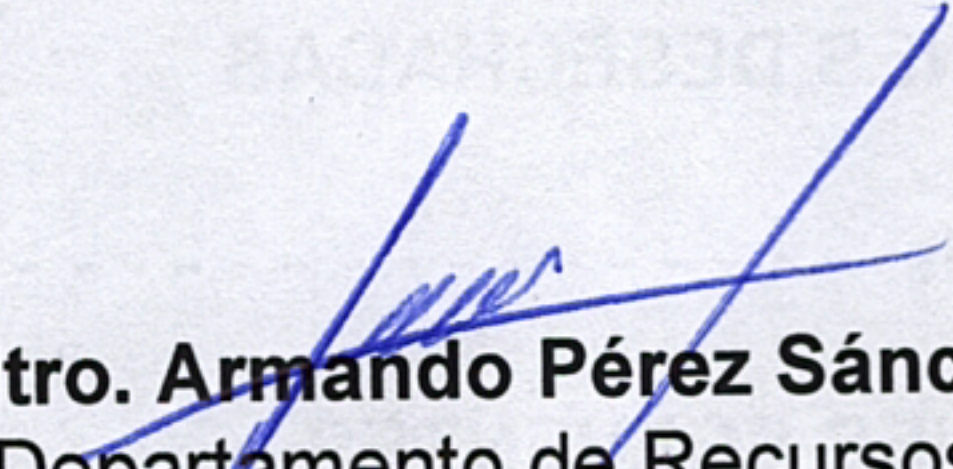
**"...Artículo 72...**

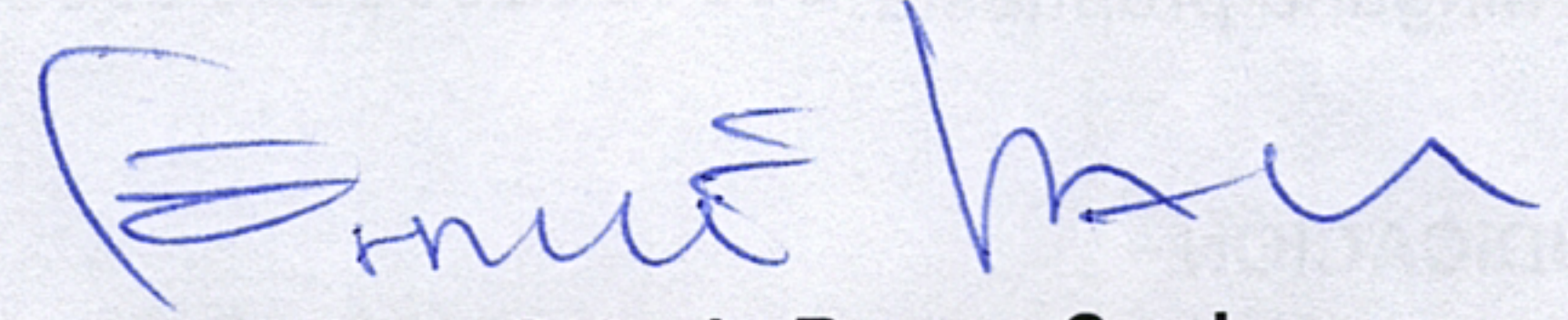
VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;

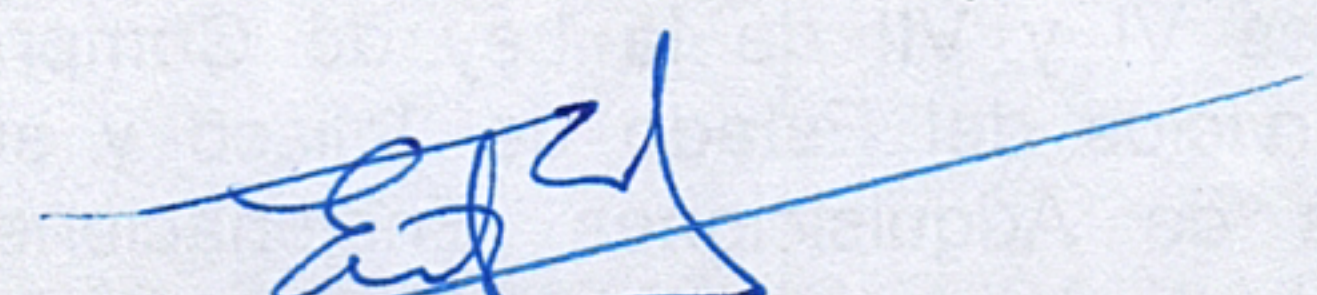
VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación; y..." (Lo resaltado es propio). - - -

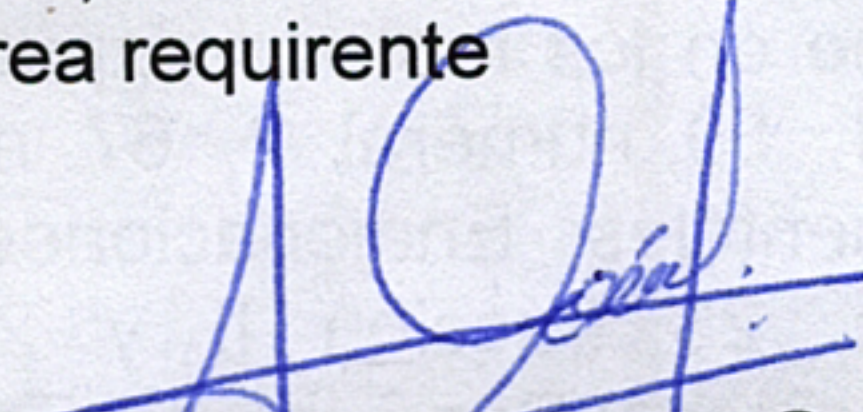
Por lo anteriormente expuesto, se concluye que no se presentó proposiciones, actualizándose el supuesto previsto en el artículo 72 fracciones VI y VII de la Ley, que dispone que para llevar a cabo la adjudicación de la licitación que nos ocupa, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, en caso de que no se presente el mínimo de propuestas señaladas, se deberá declarar desierta la licitación; por lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 72 fracciones VI y VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, **se declara desierta la presente licitación.** - - - - -

Siendo las 14:30 horas del día de su inicio, se cierra la presente firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. - - - - -

  
**Mtro. Armando Pérez Sánchez,**  
Jefe del Departamento de Recursos Materiales  
en su calidad de Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal

  
**C. Enrique Octavio Ramos Cordero,**  
Jefe del Departamento de Informática como área requirente

  
**Mtro. Eric Alexis Ruesga García**  
Titular del Órgano Interno de Control

  
**Lic. Tomás Alberto Gómez Santiago**  
Titular del Área resolutora del OIC